



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito Legal: MU-395/1982

26 DE NOVIEMBRE DE 1982

Número 91

SUMARIO

II. ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

<i>Dirección de la Seguridad del Estado.</i>	1029
<i>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.</i>	1029
<i>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</i>	1029

III. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

<i>Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.</i>	1030	<i>Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.</i>	1031
<i>Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.</i>	1030	<i>Juzgado de Primera Instancia de Mula.</i>	1031
<i>Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.</i>	1030	<i>Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.</i>	1031

IV. ADMINISTRACION LOCAL

<i>Ayuntamiento de Cehegín.</i>	1032	<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	1033
<i>Ayuntamiento de Cartagena.</i>	1032	<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	1033
<i>Ayuntamiento de Yecla.</i>	1032	<i>Ayuntamiento de Santomera.</i>	1033
<i>Ayuntamiento de Yecla.</i>	1032	<i>Ayuntamiento de Yecla.</i>	1033
<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	1033	<i>Ayuntamiento de Yecla.</i>	1033

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

<i>Comunidad de Regantes Parcelas Trásvase Sector A), de Abarán, en constitución.</i>	1031	<i>Delegación de Hacienda de Alicante.</i>	1034
<i>Comunidad de Regantes de Lorca.</i>	1034	<i>Sociedad Agraria de Transformación 1485, de Abarán.</i>	1034



II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 6858

DIRECCION DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Anuncio del concurso-subasta de las obras de alojamiento para la Policía Nacional en Murcia

Primero.—Hasta las 12 horas del día en que se cumplan los 10 hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la División de Obras e Instalaciones (C/. Rey Francisco, 21, Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a ochocientos cuarenta millones ciento treinta mil trescientas sesenta y una (840.130.361) pesetas y la fianza provisional a diecisiete millones ochocientos dos mil seiscientos siete (16.802.607) pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones y en la Comisaría de Policía de Murcia, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas y económicas en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas. En el segundo la documentación general y en el tercero las proposiciones económicas.

La clasificación exigida es Grupo C, subgrupos 2, 4, 5 y 6 y la categoría del contrato «E».

Quinto.—Dentro de los tres

días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las mismas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las 12 horas del cuarto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de contratación de este centro directivo en Puerta del Sol, número 7, de Madrid.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

En Madrid a 10 de noviembre de 1982.—El director de la Seguridad del Estado, Francisco Lafina García.

Número 6829

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 26 de abril de 1957, redactado para la ejecución de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 30 de noviembre de 1982, ante el alcalde de Torre Pacheco (Murcia), se efectuará el pago del justiprecio de parte de la finca «Las Conquetas», con 147,3160 Ha. de tierras en exceso, en la zona regable del Campo de Cartagena, término municipal de Torre Pacheco (Murcia), expediente número 3, cuya expropiación se tramita por este Instituto en aplicación del Decreto 1.631/1974, de 24 de

mayo, en relación con la Ley de 12 de enero de 1973.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El director técnico.

Número 6916

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Negociado de Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones y Convenios y Acuerdos Colectivos del I.M.A.C., de Murcia

A N U N C I O

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, en concordancia con lo inserto en Real Decreto-ley 5/79, de 26 de enero, y disposiciones complementarias, especialmente el Real Decreto 2756/79, de 23 de noviembre, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Instituto, y a las 12 horas del día 19 del mes de noviembre de 1982, ha sido depositada la documentación que recoge el acuerdo de la organización profesional «La Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC)» (hasta ahora denominada Confederación Comarcal de Asociaciones de Empresarios de Cartagena), en la que se modifican determinados artículos de sus estatutos y especialmente su denominación.

Los firmantes del acta de modificación son: Don Manuel Martínez Martínez, don Pedro Manzanares Rosales, don Fulgencio Fernández Paredes y cuarenta y nueve más, todos ellos domiciliados en Cartagena.

III. Administración de Justicia

* Número 6816

JUZGADOS:

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

(Sección B)

EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.496 de 1981, se sigue juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por «Fuel Murcia, S. A.», representada por el procurador don Andrés Sevilla Cascales, contra «Conservas de Aragón y Levante, S. A.», con domicilio en Camino Viejo, de Monteagudo (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día diez de diciembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, segunda planta, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Una cerradora automática marca «Gloria». Veinte mil pesetas.

2.—Una carretilla elevadora «Cartepillar». Sesenta mil pesetas.

3.—Un pasteurizador automático marca «Mancini». Cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 15 de noviembre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 6815

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia de Cartagena número Uno.

Hago saber: Que en expediente de suspensión de pagos que se tramita en este Juzgado con el número 359 de 1982, por auto de 10 del actual, a instancia de don José Antonio Bernal Murcia, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, se ha declarado al mismo en estado de insolvencia provisional, por ser su activo superior al pasivo, y en consecuencia se ha acordado citar a los acreedores a junta general, la que tendrá lugar el día 24 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en Angel Bruna número 21-3.ª planta, pudiendo concurrir a ella los mismos acreedores o sus representantes con poder suficiente, pudiendo dichos acreedores a la celebración de la junta tomar en Secretaría vista de todos los documentos que constan en el expediente.

Y para que sirva de publicidad al auto y convocatoria y citación de los acreedores, se expide el presente en Cartagena a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez. El secretario.

* Número 6790

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

(Sección B)

EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 824 de 1979, se sigue juicio ejecutivo, promovido por don Andrés Vidal Puente, representado por el procurador don Andrés Sevilla Cascales, contra don Francisco Antolino Escudero, con domicilio en Carril de los Miajas, Era Alta (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 21 de diciembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, segunda planta, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

—Una furgoneta marca Sava, matrícula MU-0016-B. Noventa mil pesetas.

Dado en Murcia a 10 de noviembre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 679 de 1980, se sigue menor cuantía, promovido por Ramón Gimeno Martínez, contra don Juan y don José García Ruiz, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 22 de diciembre próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los bienes salen a subasta con rebaja del 25 por ciento del tipo de tasación.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º La cuarta parte indivisa de un trozo de tierra de riego situado en el partido de San Benito, término de Murcia, de cabida 8 áreas, 63 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, con una casa dentro de la finca de 87 metros cuadrados, 40 centímetros, en 150.000 pesetas.

2.ª La cuarta parte indivisa de un molino denominado Bulcano, situado en el partido de Rincón de Seca, Camino de Alcantarilla, sobre la acequia pendenias propias de un molino, consta de dos pisos de 30 metros de longitud por 9 de latitud, componiendo una superficie de 257 metros 96 centímetros cuadrados, en 1.000.000 de pesetas.

3.ª La cuarta parte indivisa de un trozo de tierra, situado en el Rincón de Seca, camino viejo de Alcantarilla, al viento de Levante de Molino Bulcano, con una superficie de 2 áreas, 44 centiáreas, 44 decímetros y 40 centímetros cuadrados de riego, en 2.000 pesetas.

4.ª La cuarta parte indivisa de un trozo de terreno en este término, partido del Rincón de Seca, camino viejo de Alcantarilla, de cabida 66 centiáreas, 62 decímetros cuadrados y 60 centímetros cuadrados, en 4.000 pesetas.

5.ª La cuarta parte indivisa de un trozo de tierra blanca, partido de Rincón de Seca, espalda al Molino Bulcano, de 200 metros cuadrados, en 100.000 pesetas.

Dado en Murcia a 10 de noviembre de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

**PRIMERA INSTANCIA
M U L A**

E D I C T O

Don Manuel Rodríguez Gómez, juez de Primera Instancia de la ciudad de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos número 575/82, a instancias del comerciante individual don Faustino Cano Fernández, mayor de edad, casado, promotor de viviendas, con domicilio en Avenida D' Stoup, número 7, de Las Torres de Cotillas, dedicado a la actividad comercial de construcción de obras y por un pasivo de 50.841.719 pesetas.

Dado en Mula a 25 de octubre de 1982.—Manuel Rodríguez Gómez.—El secretario.

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.229 de 1982, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Antonio González Berenguer, contra Francisco Coll Alarcón, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de 8 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 9 de diciembre próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un vehículo marca Seat, matrícula MU-4302-E, en 125.000 pesetas.

Dado en Murcia a 10 de noviembre de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

IV. Administración Local

* Número 6910

AYUNTAMIENTOS:

CEHEGÍN

EDICTO

Admitidos definitivamente al concurso - oposición, convocado por este Ayuntamiento, para la provisión de cuatro plazas de peones del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras, en turno libre, y una plaza de la misma categoría en turno restringido, a todos los aspirantes comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, del día 6 de septiembre de 1982, se hace público por medio del presente que el día 17 de diciembre próximo y hora de las 10, una vez constituido el tribunal, dará comienzo en el salón de actos de esta Casa Consistorial la práctica de los ejercicios a que serán sometidos dichos aspirantes, para los cuales quedan convocados.

El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, y en virtud del sorteo celebrado al efecto, será el siguiente:

Número de orden:

- 1.—Don Juan de Gea Fernández.
- 2.—Don Juan Rodríguez Ciudad.

El tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Soria García, alcalde-presidente. Suplente: Don Antonio Denia López, concejal.

Vocales:

Don Antonio de Béjar Reverte, titular, y don Juan José Martínez Acosta, suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Julio Navarro Carbonell, titular, y don Ramón del Aguila Corbalán, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don José María Alcázar Pastor, arquitecto técnico municipal.

Secretario: Don Rufino Ruiz Cuadrado, habilitado de este Ayuntamiento, titular, y don Antonio Melgares de Aguilar Valero, interventor de Fondos, habilitado de la Corporación, suplente.

Dicho tribunal podrá ser recusado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Céhegín, 19 de noviembre de 1982.—El alcalde.

* Número 6801

CARTAGENA

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 5 de noviembre, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el proyecto de «Instalación de postes surtidores de gasolina en avenida Reina Victoria y plaza Almirante Bastarache», aprobando además el pliego de condiciones por el que ha de regirse la licitación para el otorgamiento de la concesión de dominio público afectado por el proyecto de referencia.

El expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación —por plazo de 30 días—, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles, así como interponerse reclamaciones.

Se convoca además la correspondiente licitación para la adjudicación de la concesión arriba señalada de conformidad con las cláusulas del pliego de condiciones, debiendo presentarse las plicas en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan 30 días hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Cartagena, 10 de noviembre de 1982.—El alcalde.

* Número 6837

YECLA

EDICTO

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número cuatro de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1982, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: suplementos y créditos extraordinarios

Capítulo II.—5.679.898 pesetas.

B) Deducciones:

Superávit, 5.679.898 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

En Yecla a 15 de noviembre de 1982.—El alcalde.

* Número 6838

YECLA

EDICTO

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número cinco de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1982, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: suplementos y créditos extraordinarios

Capítulo II.—5.250.000 pesetas.

Total aumentos, 5.250.000 pesetas.

B) Deducciones:

Capítulo I.—3.400.000 pesetas.

Capítulo II.—1.850.000 pesetas.

Total deducciones, 5.250.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

En Yecla a 15 de noviembre de 1982.—El alcalde.

* Número 6793

MURCIA

Administración de Rentas

EDICTO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que por acuerdo de la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1982, ha sido aprobado el

— Padrón de las tasas sobre todos.

Contra la inclusión en dicho padrón y contra las cuotas que en él figuran, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, la reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial o recurso de reposición ante esta Corporación, pudiendo, no obstante utilizar cualquier otro medio que estime pertinente.

Murcia, 15 de noviembre de 1982.—El alcalde-presidente.



* Número 6846

SANTOMERA

EDICTO

El alcalde de Santomera,

Hace saber: Que a tenor del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de septiembre del actual, ha quedado definitivamente aprobado el expediente de suplemento de créditos número 2, que afecta al presupuesto municipal ordinario 1982, cuyo resumen por capítulos queda como sigue:

ESTADO DE GASTOS

0; pendiente pago ejercicio 1981; 9.002.891 pesetas.

I; remuneraciones del personal; 19.072.371 pesetas.

II; compra de bienes corrientes y de servicios; 37.227.449 pesetas.

III; intereses; 2.390.180 pesetas.

IV; transferencias corrientes; 3.400.000 pesetas.

VII; transferencias de capital; 3.300.000 pesetas.

IX; variación de pasivos financieros; 1.850.000 pesetas.

Total, 76.242.891 pesetas.

Santomera a 14 de octubre de 1982.—El alcalde-presidente, Pedro Campillo Jiménez.



* Número 6792

MURCIA

Administración de Rentas

EDICTO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que por acuerdo de la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1982, han sido aprobados los siguientes padrones del ejercicio de 1982.

— Padrón de las tasas sobre la Propiedad Urbana.

— Padrón de las tasas por ocupación de la vía pública con básculas y aparatos surtidores de gasolina.

Contra la inclusión en dichos padrones y contra las cuotas que en ellos figuran, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días a partir de la aplicación de este edicto, la reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial o recurso de reposición ante esta Corporación, pudiendo, no obstante, utilizar otro medio que estime pertinente.

Murcia, 15 de noviembre de 1982.—El alcalde-presidente.



* Número 6799

YECLA

EDICTO

Aprobado inicialmente por esta Corporación el expediente número seis de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1982, se expone al público en las oficinas municipales, por plazo de quince días, durante cuyo término podrán presentar reclamaciones las personas y entidades interesadas que enumera el artículo 683 de la Ley de Régimen Local de 1955.

En Yecla a 15 de noviembre de 1982.—El alcalde.

* Número 6613

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que Alimentación del Sureste, S. A., ha solicitado licencia para la apertura de compra-venta de productos alimenticios, quesos, jamones y embutidos en calle José Antonio, núm. 1, Llano de Brujas.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 20 de octubre de 1982. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.



* Número 6836

YECLA

EDICTO

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número tres de modificaciones de créditos del presupuesto de inversiones de 1982, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: suplementos y créditos extraordinarios

VI; 4.000.000 de pesetas.

Total aumentos, 4.000.000 de pesetas.

B) Deducciones:

VII; 4.000.000 de pesetas.

Total deducciones, 4.000.000 de pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

En Yecla a 15 de noviembre de 1982.—El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 6883

COMUNIDAD DE REGANTES PARCELAS TRASVASE SECTOR A), DE ABARAN, EN CONSTITUCION

Se convoca a junta general a los beneficiarios de agua del Trasvase, administrada por la Comisión Gestora de Abarán, Sector A), a celebrar en Abarán, el día 15 de diciembre de 1982, en el salón de actos de la casa, calle San Damián número 1-1.º, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, con la advertencia de que serán válidos los acuerdos que se tomen en esta última, cualquiera que sea el número de partícipes que concurran.

ORDEN DEL DIA:

Lectura, discusión y aprobación, si procede, del proyecto de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, redactado por la Comisión Gestora, de conformidad con la Ley de Aguas y Resolución de la Comisaría Central de Aguas.

Abarán, 19 de noviembre de 1982.—Por la Comisión: El presidente.

* Número 6788

COMUNIDAD DE REGANTES Calle Corredera, 3 L O R C A

CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria

Para dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la asamblea ordinaria de 13 de septiembre pasado, se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, que se va a celebrar asamblea general extraordinaria el domingo, día 19 de diciembre próximo, en la Escuela de Maestría Industrial, sita en avenida Juan Carlos I, a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación —si procede— del acta anterior.

2.º Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 1983.

3.º Proposiciones del Sindicato de Riegos.

4.º Ruegos y preguntas.

Lorca, 15 de noviembre de 1982.—El presidente.

* Número 6805

DELEGACION DE HACIENDA ALICANTE

Instrucción de expedientes por consumido indebido de gasóleo

Edicto de notificación de cargos

Habiendo resultado imposible la notificación por escrito a don José Bermejo Ruiz, con domicilio en Beniaján (Murcia), calle Alcázares, número 68, se le hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

Vista el acta levantada, en la que por Fuerzas de la Guardia Civil con fecha 5 de abril de 1979 y en la carretera N-340, Km. 26,300, el vehículo marca DAF Fipe matrícula M-971.996, con potencia fiscal de 44 H.P. y cuyo propietario es don Alfonso Bermejo Ruiz, siendo su conductor don José Fernández Alcolea, levantan denuncia por utilizar en la automoción del referido vehículo gasóleo agrícola tipo B, coloreado en rojo, en cuya acta consta que el combustible fue suministrado no sabiendo el conductor por quién, ya que cuando recogió el camión para salir estaba ya repostado, teniendo el titular tractores agrícolas y bidones de gas-oil B en el almacén.

El instructor que suscribe formula el siguiente pliego de cargos:

1.º Entender cometida por don Alfonso Bermejo Ruiz una infracción comprendida en el artículo 2.º del Decreto Ley 12/1975, sobre utilización de gasóleos.

Lo que se le notifica en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», significándole que el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando, de esta Delegación de Hacienda de Alicante, por un plazo de quince

días, contados desde la fecha de la publicación del presente edicto, para que alegue cuanto estime el interesado conveniente a su derecho, y aporte las pruebas que considere oportunas.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 20 de agosto de 1981.

Alicante, 12 de noviembre de 1982.—El instructor, Vicente Calatayud Botella.

* Número 6882

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION 1485, DE ABARAN

Anuncio de junta general por su conversión y constitución en Comunidad de Regantes

Se convoca a todos los socios de la misma a la junta a celebrar en Abarán, salón de actos de la calle de San Damián número 1-1.º, el día quince de diciembre de 1982, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, con la advertencia de que los acuerdos que se tomen en esta última, serán válidos cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes.

ORDEN DEL DIA:

Lectura, discusión y aprobación, si procede, del Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, por conversión de esta sociedad en Comunidad de Regantes, con todos sus derechos y obligaciones, y de conformidad con la Ley de Aguas, Disposiciones concordantes y Junta Plenaria del 23 de julio de 1982.

Abarán, 19 de noviembre de 1982.—El presidente de la Junta.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA